

LIMA

INFORME MENSUAL

GERENCIA DE REGULARIZACIÓN
Diciembre 2025

INFORME DE PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
GERENCIA DE REGULARIZACION

PERIODO DEL INFORME: Al 31 de diciembre de 2025

NOMBRE DEL PROYECTO: Contrato de Diseño, Financiamiento, Construcción, Mantenimiento y Transferencia de Obras Públicas de Infraestructura Vial. "La Lima, Mi Ciudad Está en Desarrollo"

Concedente: Municipalidad de La Lima

Concesionario: Consorcio MILENIO

Monto Global del Contrato: L.70,993,205.10

Fecha de firma de Contrato de Fideicomiso: 25 de enero de 2013

Empresa Supervisora: SAYBE Y ASOCIADOS

Fecha de firma de Contrato del Proyecto 02 de marzo de 2017

Plazo de Concesión: 16 años

Decreto Ejecutivo: PCM- 005-2014, con fecha 10 de marzo de 2014, aprobación del contrato de Fideicomiso

Plazo de Fideicomiso: 30 años

Decreto Legislativo: Decreto Legislativo No. 62-2015

Decreto Legislativo del Fideicomiso: No 369-2013

Fecha de Acreditación del Cierre Financiero: 20 de julio de 2017

Monto de Acreditación del Cierre Financiero: L 68,693,894.32

Fecha de Inicio de Obras: 18 de agosto de 2017

Fecha de Finalización de Obras: 22 de marzo 2018

Fecha de Inicio del Mantenimiento: 23 de marzo de 2018

Fecha de Finalización Mantenimiento: 23 de marzo 2033

Finalización de la Concesión: 23 de marzo 2033

Modificaciones de Contrato: Adenda No 1, firmada el 24 de enero de 2018

Modificaciones a las Cláusulas:

- Cláusula I – Objeto del Contrato
- Cláusula III – Eventos a la fecha de suscripción y aprobación del Contrato
- Cláusula VII – Del mantenimiento
- Cláusula IX – Régimen económico financiero
- Anexo I – Procedimientos para la explotación y para el control de la gestión del Concesionario

Fiduciario: BANCO FINANCIERA COMERCIAL DE HONDURAS. (FICOHSA).

1. ETAPA DE INICIO

a. PROYECTO EJECUTIVO

Las obras fueron ejecutadas mediante el Contrato de Diseño, Financiamiento, Construcción, Mantenimiento y Transferencia de Obras Públicas de Infraestructura Vial, suscrito entre la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), Banca Financiera Comercial Hondureña, S.A. (BANCO FICOHSA) y el CONSORCIO MILENIO S.A. de C.V. El proyecto consiste en 6.317 km de calles, que fueron pavimentadas, distribuidos en varios tramos dentro de los límites urbanos de la ciudad de La Lima.

En fecha veintitrés (23) de junio de dos mil quince (2015), el Congreso Nacional, mediante Decreto Legislativo No. 62-2015 (publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" número 33,815 de fecha 22 de agosto de 2015), autorizó a la Municipalidad de La Lima a incorporar al patrimonio del Fideicomiso denominado "Ejecución de Obras de Infraestructura y Servicios Públicos en la República de Honduras" (Decreto Legislativo No. 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014), decreto que autoriza la utilización de los fondos municipales provenientes del veinte por ciento (20%) de ingresos de la estación de Peaje de la Municipalidad de San Pedro Sula, la cual ha dejado de ser operativa desde los sucesos vandálicos pos-electorales de noviembre de 2017. Se agregan a estos ingresos los valores que recibe como producto de impuestos y tasas municipales generados en el Aeropuerto Ramón Villeda Morales; siendo autorizadas tales incorporaciones por la Corporación Municipal de La Lima mediante Acta número 027/14 del dieciséis (16) de octubre de dos mil catorce (2014).

Ubicación General del Proyecto:



b. CIERRE FINANCIERO

Cierre Financiero fue acreditado satisfactoriamente por El Concesionario y ejecutado totalmente en su fase de construcción:

- **Fecha de Acreditación del Cierre Financiero:** 20 de julio de 2017
- **Monto de Acreditación del Cierre Financiero:** L 68,693,894.32

MONTOS DE INVERSIÓN REFERENCIALES POR AÑO:

TRAMO	MONTO INVERTIDO	% MONTO INVERTIDO
Total Calle A-1	8.155.167,51	100%
Total Calle A-2	1.758.569,88	100%
Total Calle A-3	2.308.075,43	100%
Total Calle A-4	7.053.739,53	100%
Total Calle A-5	2.758.711,44	100%
Total Calle A-6	4.825.316,44	100%
Total Calle A-7	5.152.639,91	100%
Total Calle A-8	9.784.511,55	100%
Total Calle A-9	6.142.769,08	100%
Total Calle A-10	1.076.302,31	100%
Total Calle A-11	3.246.622,93	100%
Total Calle A-12	3.687.796,89	100%
Total Calle A-13	6.127.421,36	100%
SUB-TOTAL	62.077.644,26	100%
Costos pre-operativos	8.839.667,19	
TOTAL	L 70,917,311.45	

“Fuente: Datos brindados por parte del Concesionario e Informe de Rendición de Cuentas”

2. ETAPA DE CONSTRUCCION DE OBRAS

a. ANTECEDENTES:

Con una inversión referencial de **L 70,917,311.45** (setenta millones novecientos diecisiete mil trescientos once con 45/100 lempiras)

Fuente: Modelo Económico

El Consorcio Milenio S.A. de C.V. ejecutó la construcción de 13 calles que incluyen los estudios, diseños, administración, supervisión y mantenimiento de obras.

Las obras de construcción consistieron en la pavimentación con concreto hidráulico de 13 calles, localizadas convenientemente en distintas zonas de la ciudad, de manera que sirven a importantes y concentrados flujos de usuarios. Estas obras incluyen bordillos, drenajes, aceras, y señalización vertical y horizontal.

Se inicio la construcción de las Obras el 18 de agosto de 2017 y finalizaron el 22 de marzo de 2018

Las calles que fueron pavimentadas se detallan a continuación:

No	DESCRIPCIÓN	LONGITUD (ml)	% EJECUTADO
1	Pavimentación libramiento de equipo pesado Texaco-Cementerio A.1	746.00	100
2	Pavimentación de conector paso de libramiento salida principal A.2	148.00	100
3	Pavimentación calle campo de futbol la Cusuca, La Paz A.3	215.00	100
4	Pavimentación calle Esc. Manuel Jesús Valencia Col. La Paz A.4	714.00	100
5	Pavimentación calle salida interurbanos Col. La Paz A.5	249.00	100
6	Pavimentación colonia Sula-Centro sector norte A.6	482.40	100
7	Pavimentación colonia Sula-Centro sector sur A.7	504.52	100
8	Boulevard colonia Oro Verde A.8	1050.00	100
9	Pavimentación calle de Sitraterco a La Mesa A.9	655.34	100
10	Conejor de obra A.9 con A.11	114.89	100
11	Boulevard Casa de la Cultura A.11	340.20	100
12	Libramiento Chulavista, Los Pinos A.12	394.67	100
13	Pavimentación calles Col. Tela A.13	703.00	100
Total		6,317.02	100

b. EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE

Todas las obras (13 calles en diferentes colonias) ya fueron ejecutadas en un 100%

c. AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:

La inversión comprometida para este proyecto está en un 100% realizada y ejecutada. Cierre Financiero fue acreditado satisfactoriamente por El Concesionario, y ejecutado totalmente en su fase de construcción.

Monto de Inversión Referencial según definición (29) de la sección (4) del Pliego de Condiciones, setenta millones novecientos noventa y tres mil doscientos cinco con 0/10 (**L.70,993,205.10**)

INVERSIÓN DETALLADA DEL PROYECTO:

Concepto	%	Monto	Observaciones
Construcción de obras		62,046,079.99	(Movimiento de tierra, drenaje, pavimento, señalización y misceláneos-señalización preventiva, gestión de calidad, ambiente e higiene ocupacional, readecuación de áreas verdes e imprevistos).
Administración:			
Gastos Generales	3%	1,861,382.40	Del total de construcción de obras
Permisos	1%	620,460.80	Del total de construcción de obras
Ingeniería:			
Estudios y diseños	4%	2,839,728.20	Del total del monto referencial del pliego de condiciones
Supervisión de obras	5%	3,549,660.26	Del total del monto referencial del pliego de condiciones
Total		70,917,311.65	

Fuente: Modelo económico del proyecto "La Lima Mi Ciudad está en Desarrollo"

d. RESUMEN DE ESTATUS ACTUAL DE LA CONCESIÓN.

Documentalmente la Superintendencia registra, que las obras que comprenden el proyecto fueron ejecutadas por el Concesionario y que asimismo fueron aceptadas por la Municipalidad en su condición de Concedente mediante Acta de aceptación de Obras emitida el 22 de marzo de 2018, fecha a partir de la cual el Concesionario asumió lo relativo

a su conservación y mantenimiento en cumplimiento de la obligación establecida en el Contrato; al respecto se registra que posteriormente la conservación y el mantenimiento de las obras fue suspendida en virtud en que mediante oficio CM-49-2020, el Concesionario en fecha 10 de agosto de 2020, considerando configurada la causal de terminación anticipada de Contrato según su propio criterio, notificó de manera unilateral conjuntamente a la Municipalidad de La Lima y al Fiduciario Banco FICOHSA, la Resolución del Contrato de Concesión.

El tránsito vehicular en el proyecto es de bajo flujo por lo que a pesar de no recibir mantenimientos las calles pueden ser transitadas por los usuarios sin mayor problema.

A la fecha, las condiciones del pavimento en general están en buen estado, se presentan fisuras con grado leve y algunos huecos en las losas de concreto de las diferentes calles, principalmente en la Colonia Sitraterco, es importante que se realicen trabajos de limpieza en los fragantes y cunetas ya que muchas se encuentran obstaculizadas por desperdicios de basura y acumulación de tierra.

Las calles presentan un notable desgaste en algunas losas de concreto, en la señalización horizontal; líneas blancas y amarillas laterales y centrales, en flechas direccionales y desgaste de pintura en bordillos, algunos bordillos están quebrados, faltan vialetas en varios tramos de las obras, también se observa algunas tapaderas de fragantes quebradas.

Las obras solo reciben mantenimientos en algunas ocasiones por la Municipalidad de La Lima y los patronatos de las Colonias.

El 27 de junio del 2025 se envió el oficio **No. SAPP-620-2025** dirigido al señor alcalde del municipio de La Lima, solicitando una reunión de trabajo con todos los entes involucrados en el contrato de “La Lima, Mi ciudad está en Desarrollo” con el fin de gestionar y definir soluciones a la para el estatus de la concesión.

3. ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

a. Detalle de Servicios brindados por el Concesionario

ETAPA DE OPERACIÓN:

Las calles construidas por el Concesionario se encuentran en total operación, es decir, disponibles para todos los usuarios y beneficiarios sin restricciones ni obstrucciones de ninguna naturaleza, sin cobro de peajes ni ningún otro tipo de gravamen.

Abonos recibidos correspondientes a las cuotas de repago:

Año	(Cuota de repago) Modelo económico del proyecto	Cuota de Repago efectuada por el Fideicomiso	% Pago	Saldo por pagar
2018	13,795,550.76	13,795,550.76	100.00%	0.00
2019	14,071,461.78	3,200,000.00	22.74%	10,871,461.78
2020	14,352,891.01	0.00	0.00%	14,352,891.01
2021	14,639,948.83	0.00	0.00%	14,639,948.83
2022	14,932,747.81	0.00	0.00%	14,932,747.81
2023	15,231,402.76	0.00	0.00%	15,231,402.76
2024	15,536,030.82	0.00	0.00%	15,536,030.82
TOTAL	102,560,033.77	16,995,550.76		85,564,483.01

Fuente: *Ingresos obtenidos del Modelo Económico Financiero del proyecto.*

No se cuenta con un Supervisor contratado para esta etapa, dado que las actividades de mantenimiento se limitan más que todo a limpieza, y sería oneroso tener una empresa supervisora para una actividad que no es compleja, según lo manifestado por el Estructurador del proyecto. Sin embargo, después de transcurrido todo este tiempo después de finalizadas las obras en 2018, y la falta de mantenimientos desde julio 2020 ha provocado que las calles comiencen a presentar deterioro que necesitan ser subsanados y tal como lo manda el Contrato la SAPP se encarga de las inspecciones de manera mensual, mediante las giras programadas con el fin de verificar el estado actual de las obras.

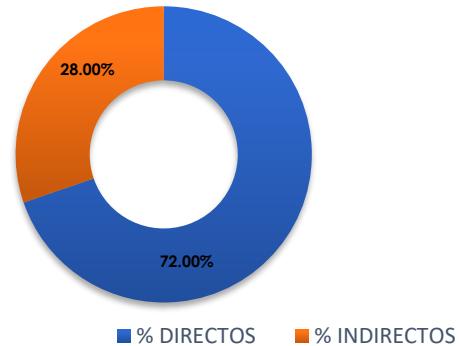
En vista que el Proyecto fue pavimentado con concreto hidráulico, el cual ofrece una superficie de alta resistencia y durabilidad; hasta ahora se han encontrado huecos pequeños, fisuras leves, desgaste en algunas calzadas,

desgaste en la pintura de la señalización horizontal, falta de vialetas y drenajes y cunetas azolvadas y con basura.

A la fecha las obras no están bajo un plan de mantenimiento rutinario y periódico, por el estatus en el que se encuentra la Concesión de un proceso de terminación anticipada de Contrato.

Empleos generados en etapa de ejecución de obras:

Desde el año 2017 que se comenzaron los trabajos de ejecución de Obras en La Lima hasta el 2020 se han generado un total de empleos directos de 195, empleos indirectos 75 con un **Total de 270** empleos generados.



b. Acta de recepción de obras:

ACTA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
ACTA DE ACEPTACION Y RECEPCION DE OBRAS	Construcción de 13 calles, longitud 6,317.02 km, de acuerdo con la cláusula No VI del Contrato de Concesión	Extendida por La Alcaldía Municipal de La Lima el 22 marzo de 2018, en su condición de Concedente.

c. Información sobre Niveles de Servicio, Programas de mantenimiento.

Actualmente las obras no tienen mantenimiento desde julio de 2020, por lo que no hay un programa de mantenimiento que este en vigencia.

d. Actividades relevantes realizadas por el Concesionario en este periodo.

Desde el mes de julio de 2020, el Concesionario no ha realizado ninguna actividad para la conservación y mantenimiento de las obras.

4. VISITA MENSUAL DE SUPERVISIÓN:

Se realizó visita de Campo con equipo técnico de la SAPP, el martes 23 de diciembre, para revisión de las condiciones en las que se encuentran las calles de Concreto hidráulico, localizadas en la Col. Centro Sula y Col. Oro Verde.

Los trabajos de supervisión fueron realizados por el equipo de la SAPP, en dicha supervisión se revisó el pavimento de concreto hidráulico, bordillos, drenajes, canales, aceras, señalización horizontal y vertical y verificar si se presentaron nuevos hallazgos. Es importante mencionar que no se observan en su mayoría daños considerables en la infraestructura vial realizada en toda la pavimentación con concreto hidráulico, las losas del pavimento presentan desgaste, en la algunas colonias es más notorio el desgaste en las calzadas y en varias zonas se comienzan a formar huecos en las losas de concreto, fisuras de menor escala, desgaste en la señalización horizontal, si se observa el desprendimiento del material epóxico utilizado en las juntas de las pastillas de concreto en casi todas las obras y algunos daños en las tapaderas de los tragantes, también algunos bordillos quebrados.

Se identificó desgaste en la pintura de la señalización horizontal en la mayoría de las calles; líneas blancas y amarillas laterales y centrales, en las flechas direccional, en la pintura de los bordillos, también se observó que faltan vialetas en la mayoría de las obras revisadas.

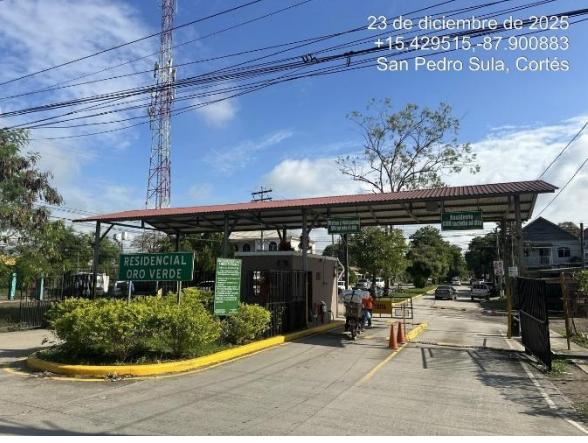
MAPA DE UBICACION:



SIMBOLOGIA:

→ Obras recorridas

a. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE SUPERVISION EN CAMPO:

Col. Sula Centro	 <p>23 de diciembre de 2025 +15.435488,-87.925074 Cortés</p> <p>COLONIA SULA CENTRO</p>	<p>Col. Sula Centro: Pavimentación con una longitud de 482.40 metros lineales – A.6</p> <p>Pavimentación con una longitud de 504.52 metros lineales – A.7</p>
Col. Oro Verde	 <p>23 de diciembre de 2025 +15.429515,-87.900883 San Pedro Sula, Cortés</p> <p>RESIDENCIAL ORO VERDE</p>	<p>Col. Oro verde. Pavimentación con una longitud 1050.00 metros lineales.</p>

5. DETALLE DE GARANTÍAS FINANZAS:

A este periodo se tiene documentado que la Garantía de Fiel Cumplimiento al Contrato se mantuvo vigente hasta el 30 de mayo de 2021 y la Garantía de Calidad de Mantenimiento Anual mantuvo su vigencia hasta el 22 de marzo de 2021, estas no fueron renovadas por falta de repago al Concesionario y la invocación para iniciar el proceso de Terminación Anticipada de Contrato por parte del Concesionario.

6. DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGUROS:

Según la información actualizada a este periodo las pólizas no están vigentes.

La póliza de seguro de Obra Responsabilidad Civil se mantuvo vigente hasta el 28 de junio de 2022 y la póliza de seguro Obra Civil Terminada, mantuvo su vigencia hasta el 31 de junio de 2022, estas no fueron renovadas por falta de repago al Concesionario y la invocación para iniciar el proceso de Terminación Anticipada de Contrato por parte del Concesionario.

7. COMENTARIOS:

a. COMENTARIOS DEL SUPERVISOR:

La Concesión no tiene actividad para la conservación y mantenimientos de las obras por parte del Concesionario desde julio de 2020 por lo que no está bajo supervisión.

Los trabajos de limpieza los organizan los patronatos de las colonias y esporádicamente reciben el apoyo de cuadrillas de limpieza de la Municipalidad.

b. COMENTARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (SAPP):

En seguimiento a nuestras responsabilidades reguladoras y de supervisión se realizó visita de Campo con el equipo técnico de la SAPP, el martes 23 de diciembre, para el reconocimiento de las obras y revisión de las condiciones en las que se encuentran las calles de Concreto hidráulico, localizadas en la Colonia Oro Verde y la Colonia Oro Verde.

Los trabajos de supervisión fueron realizados por el equipo de la SAPP, en dicha supervisión se revisó el pavimento de concreto hidráulico, bordillos, drenajes, canales, aceras, señalización horizontal y vertical.

A pesar de que la Concesión actualmente no está bajo mantenimiento rutinario y ni periódico las calles se encuentran en condiciones favorables para el tránsito de los usuarios en las colonias, pero ya se comienza a ver deterioro en las calzadas de concreto hidráulico, desgaste en la señalización horizontal y en algunas losas de concreto son de las áreas más afectadas por la falta de mantenimiento.

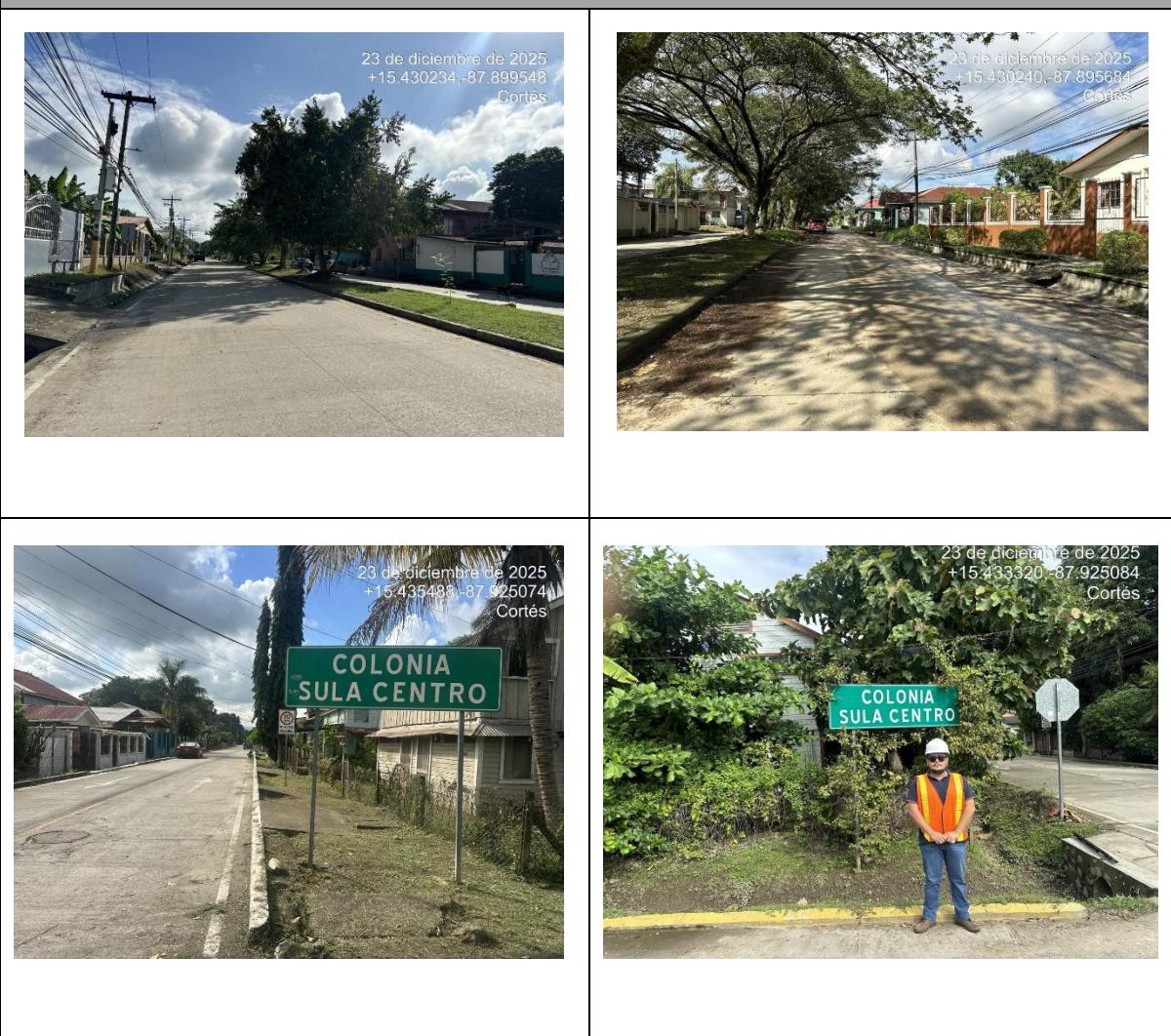
Como ente regulador se están realizando mensualmente, supervisiones de campo y se enviaron notificaciones dirigidas a la Municipalidad de La Lima para que puedan darle el mantenimiento óptimo al proyecto, misma que ha estado realizando gestiones internas para poder buscar una solución al problema de la falta de mantenimiento en las obras.

Es importante mencionar que el 27 de noviembre de 2024 el equipo técnico de la SAPP sostuvo una reunión con las máximas Autoridades de la Municipalidad de La Lima con el fin de darle seguimiento al estado actual de la Concesión y poder encontrar las posibles soluciones para que se puedan cumplir las responsabilidades contractuales que les corresponden en su figura de Concedente.

El 27 de junio del 2025 se envió el oficio **No. SAPP-620-2025** dirigido al señor alcalde del municipio de La Lima, solicitando una reunión de trabajo con todos los entes involucrados en el contrato de “La Lima, Mi ciudad está en Desarrollo” con el fin de gestionar y definir soluciones a la para el estatus de la concesión.

8. IMAGENES DE PROYECTO:

FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO



GERENCIA DE REGULARIZACIÓN